| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.155.654 | CONTRATO No. | 393-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUALDEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | A-ETCR CARRIZAL-REMEDIOS- ARN ANTIOQUIA CHOCO. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | El 06 de julio se presentó informe de atención correspondiente al mes de junio. Presentando un porcentaje de atención en el mes de junio fue del 91%, ya que de las personas activas se atendieron 53 personas. No se logró atender a 5 personas ya que estas permaneces ausentes del Antiguo ETCR. Dicha información fue enviada al profesional l Orientador de Facilitadores Javier Alonso Marin Rodríguez, javiermarin@reincorporacion.gov.co.<br>Durante el mes de julio se aplicó el instrumento de caracterización a 16 personas en proceso de reincorporación logrando una meta del 91% en la aplicación de dicho instrumento. Aún faltan 5 personas por la aplicación del instrumento ya que dichas personas permanecen ausentes. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | En el Antiguo ETCR Carrizal. No se cuenta con personas en etapa de reincorporación temprana. No obstante, se realizó el acompañamiento a 53 de las 59 personas asignadas al Antiguo ETCR con enfoque a los componentes establecidos en la ruta de reincorporación. Priorizando la aplicación del instrumento de caracterización para la población de reincorporación para la vigencia del ciclo contractual. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | 25 de julio se realizó el segundo seguimiento trimestral al proyecto productivo con PRE-PP-35105.<br>Durante el mes de julio se brindó acompañamiento psicosocial a 53 de las 59 personas del Antiguo ETCR Carrizal y sus familias en diferentes componentes y se registran en el SIRR bajo los siguientes códigos.<br><br>**Código de Actividad** / **Número de personas atendidas**<br>Fam_2: 1<br>Fam_1: 30<br>Sost_Ec_1: 5<br>Hab_4: 8<br>D899_Caract_I: 16<br>Integral_G: 10 |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Durante el mes de julio se realizó seguimiento prioritario gestión vivienda rural, identificando la vinculación de 16 personas al subsidio de vivienda rural. Dicho subsidio no es aplicable en Carrizal ya que se encuentra en zona de reserva forestal por lo tanto las personas firman formato I-RF-126, por medio del cual desisten de dicho subsidio y autorizan a la ARN a realizar otras gestiones con el fin de la adjudicación de vivienda rural y urbana. |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | El día 19 de julio se participó en reunión de seguimiento al proyecto colectivo de Ganadería, en dicha reunión participó José Diomer Correa, enlace de proyectos productivos de Bogotá, Gerente y presidente de la Cooeprativa COOMUPRON. Se acordó una próxima reunión en la ciudad de Barranca en la que se contará con la participación de equipos de generación de ingresos, CNR y mesa de Tierras. |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | El 04 de julio se realizó reunión con los profesionales de la fundación Kunna y el enlace de reincorporación con el objetivo de revisar los avances, dificultades y propuestas para el proyecto que se viene implementando con niñas, niños, jóvenes y adolescentes del Antiguo ETCR Carrizal y la vereda de Carrizal. Dicho programa con enfoque deportivo y acompañamiento psicosocial es una propuesta para la prevención del reclutamiento de niños y niñas y es liderado por la Fundación Kunna.<br>26 de julio se participó de manera virtual en el Consejo de Paz del municipio de Remedios. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. | Durante el mes de junio se realizaron las actividades tendientes a esta obligación contractual ya que todos los esfuerzos estuvieron enfocados a la realización de la ampliación del instrumento de caracterización de reincorporación. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 43.155.654 | CONTRATO No. | 393-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUALDEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | A-ETCR CARRIZAL-REMEDIOS- ARN ANTIOQUIA CHOCO. | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| | |
|---|---|
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de julio se continuó con el apoyo en la gestión para la ejecución del Centro de Desarrollo Infantil en el Antiguo ETCR Carrizal. Se realizaron las gestiones necesarias ate planeación municipal para la búsqueda de las certificaciones exigidas por el ICBF.<br>El 14 de julio se respondió encuesta plazo hasta 22 julio 2022- CONSULTA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ARN 2023 - 2026-. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Durante el mes de julio no se realizaron actividades tendientes a esta obligación contractual ya que las actividades estuvieron enfocadas a la aplicación del instrumento de caracterización para avanzar y alcanzar la meta establecida. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN. | El día 01 de julio se envió el reporte correspondiente al mes de junio de la ficha de reincorporación del Antiguo ETCR Carrizal. Dicha información fue enviada al profesional l Orientador de Facilitadores Javier Alonso Marin Rodríguez, javiermarin@reincorporacion.gov.co.<br>El 05 de julio se dio respuesta a la solicitud de Focalización Modelo UNAD Estrategia "Maestro Itinerante" 2022 - 2023 Alcance fecha entrega. En Carrizal se cuenta con 1 persona beneficiaria de esta oferta.<br>El 05 de julio se apoyó al enlace de reincorporación con la presentación del informe de legalización de expensas. Dicho informe fue enviado a la Profesional Administrativa, Yenny Patricia Alzate López, yennyalzate@reincorporacion.gov.co. |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | Se realizó entrega y gestión documental de los documentos resultado de la gestión durante el periodo contractual del mes de julio como fueron:<br>Actas de reunión<br>Formatos de seguimientos de proyectos productivos.<br>Listados de asistencia actividad comunitaria |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El día 24 de julio se participó en la reunión convocada por las comunidades del corregimiento con el objetivo de generar una alerta temprana y visibilizar la crisis de en la violación de los DDHH, ya que en los últimos 20 días se han realizado combates entre grupos armados ilegales y esto ha costado la vida de población civil. En dicha reunión participó la ONU misión de Verificación, ONU DDHH, Defensorio del Pueblo, secretaria de gobierno del municipio de Remedios, las organizaciones sociales; Cahucopana, CIANA y ACVC.<br>Se presentaron tercer y cuarto seguimiento al PRE-PP-32833. Ya que se habían presentado en su momento, pero por temas informáticos no se veían reflejados en el sistema. Dicha información fue presentada a la Profesional Orientador Productivo, Luz Marina Calle Mejía. luzcalle@reincorporacion.gov.co. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | El día 24 de julion se participó en reunión con el equipo de misión de verificación ONU local con el objetivo de revisar avances en temas de beneficios sociales para la reincorporación; se abordó el tema de tierras, salud, educación, Centro de Desarrollo Infantil, implementación del proyecto taller de orfebrería y seguridad. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 393-2022. |

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

**Fecha VoBo:** 01/08/2022

**SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"